

**PROGRAMA PARA EL
GOBIERNO DE
ESPAÑA**



I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVOS PARA EL CONSENSO

1. Favorecer un crecimiento sólido, sostenido y sostenible
2. Trabajar en el fortalecimiento de los pilares del Estado del bienestar
3. Defender la España constitucional
4. Defender nuestras libertades
5. Seguir avanzando en el fortalecimiento del vínculo democrático con los ciudadanos y del mandato que asumimos como gestores

III. PROGRAMA PARA EL ACUERDO

1. PACTO POR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

- 1) Cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria
- 2) Competitividad y crecimiento de calidad
 - 2.1) Competencia y eficiencia de los mercados de bienes y servicios
 - 2.2) Planificación de las infraestructuras
 - 2.3) Garantía de la unidad de mercado
 - 2.4) Cambio climático y protección del medioambiente
 - 2.5) Impulso de la economía digital
 - 2.6) Defensa del medio rural, el sector agroalimentario y la industria pesquera
 - 2.7) Desarrollo de una agenda industrial
 - 2.8) Impulso de las capacidades del sector turístico

3) Iniciativa emprendedora y desarrollo empresarial

- 3.1) Estímulos y apoyo a la iniciativa emprendedora
- 3.2) Desarrollo empresarial
- 3.3) Medidas de financiación y de segunda oportunidad empresarial
- 3.4) Reducción de la morosidad empresarial
- 3.5) Revisión de la cotización de los trabajadores autónomos

4) 20 millones de ocupados en 2020

- 4.1) Políticas activas de empleo y Servicio Público de Empleo Estatal
- 4.2) Formación de desempleados
- 4.3) Estabilidad en el empleo
- 4.4) Lucha contra el fraude en materia laboral
- 4.5) Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

2. PACTO PARA LA REFORMA FISCAL Y DE LA FINANCIACIÓN

- 1) Revisión del modelo de financiación autonómica
- 2) Definición de un sistema tributario más eficiente

3. PACTO SOCIAL

- 1) Servicios públicos de mayor capacidad y calidad
 - 1.1) Garantizar unas pensiones sostenibles
 - 1.2) Una sanidad moderna capaz de responder a nuevas necesidades
 - 1.3) Unos servicios sociales eficaces
 - 1.4) Atención y prevención de la dependencia
- 2) Mayor protección de los consumidores

- 3) Atención a los ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad
- 4) Mayor protección a las familias
- 5) Compromiso en la defensa y la promoción de la igualdad
 - 5.1) Luchar contra cualquier tipo de discriminación
 - 5.2) Gran acuerdo social para la erradicación de la violencia de género
 - 5.3) Verdadera igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad

4. PACTO POR LA EDUCACIÓN

- 1) Acuerdo Nacional por la Educación
- 2) Mejora del sistema de Formación Profesional
- 3) Fortalecimiento de la Universidad española
- 4) Acuerdo sobre la Ciencia en España
- 5) Apuesta por una cultura de vanguardia

5. PACTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 1) Compromiso en defensa de la unidad de España y la soberanía de su pueblo
- 2) Mejora de la configuración institucional y reforma de las Administraciones Públicas
- 3) Aprobación de una Estrategia Nacional de Justicia
- 4) Esfuerzos en la lucha contra el fraude fiscal.

- 5) Fortalecimiento de la calidad de la democracia y la lucha contra la corrupción.
 - 5.1) Desarrollo de la Ley de Transparencia
 - 5.2) Refuerzo de la ejemplaridad
 - 5.3) Controles y prevención frente a la corrupción
 - 5.4) Mejora de la respuesta penal frente a los casos de corrupción
 - 5.5) Refuerzo del vínculo democrático entre los ciudadanos y sus representantes
- 6) Compromiso con el proyecto europeo y con su consolidación.
 - 6.1) Una Unión Europea más libre, más unida, más solidaria y más segura
 - 6.2) Mayor integración de los países que forman el Euro
 - 6.3) Una Unión más próspera, con los ciudadanos como protagonistas
- 7) Protagonismo y prestigio de España en el mundo
 - 7.1) Una diplomacia activa
 - 7.2) Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos.
 - 7.3) Consolidación del vínculo iberoamericano
 - 7.4) Una España con presencia internacional
 - 7.5) Compromiso con la ayuda al desarrollo
- 8) Una visión consensuada de política de defensa
- 9) Garantía de la seguridad de los ciudadanos
- 10) Compromiso firme y unión de los demócratas en la defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo

I. INTRODUCCIÓN

*Los españoles han expresado en las urnas que desean un Gobierno para España **basado en el respeto de los valores constitucionales**, centrado en afianzar la recuperación económica y el bienestar y guiado por la moderación y la capacidad de llegar a acuerdos. Del mismo modo, **han manifestado**, en dos ocasiones y con cada vez mayor claridad, **cuál es la opción política predilecta** para liderar esos acuerdos y la formación de ese Gobierno.*

*Un **Gobierno estable**, que trabaje por la convivencia y el crecimiento; un **Gobierno moderado y moderador**, que haga del interés general la base para articular consensos; y un **Gobierno sólido**, capaz de llevar a cabo las reformas que permitan avanzar en la recuperación económica y el progreso colectivo.*

*Un Gobierno apoyado por aquellos partidos que **comparten los valores que España ha reclamado mayoritariamente en las urnas**: la defensa de la unidad y la soberanía nacional, de nuestros derechos y libertades, del proyecto europeo, de la lucha contra el terrorismo. En definitiva, los consensos básicos de la sociedad española; suficientemente sólidos y amplios para fundamentar la formación de un ejecutivo que ofrezca estabilidad y responsabilidad.*

*Este documento sienta las bases de ese proyecto de Gobierno, definiendo los objetivos en los que podemos encontrar un consenso y los acuerdos en los que se pueden concretar. **Es una propuesta abierta al diálogo y al pacto, como lo será el Gobierno que de ella debiera nacer y que, sobre todo, los españoles han demandado en las elecciones.***

II. OBJETIVOS PARA EL CONSENSO

1. Favorecer un crecimiento sólido, sostenido y sostenible. Avanzar en la tarea reformista para **consolidar la senda de recuperación**, generar entornos favorables para la creación de empleo, su estabilidad y calidad, hacer de la educación la mejor garantía para el futuro y asegurar que la extensión a todos los hogares de los efectos de la recuperación sea más ágil y eficaz.
2. Trabajar en el fortalecimiento de los pilares del Estado de bienestar – sanidad, pensiones, servicios sociales–, asegurando su sostenibilidad, la calidad de los servicios y la cobertura de las necesidades, favoreciendo la cohesión social.
3. Defender la España constitucional. Reafirmar con absoluta convicción la unidad de la Nación Española, la integridad de la soberanía nacional y la igualdad entre todos los españoles, contenida en la Constitución como marco básico en que se ampara nuestra convivencia.
4. Defender nuestras libertades frente a aquellos que pretenden amenazarlas. Y asegurar un **compromiso permanente y sin fisuras para luchar contra el terrorismo**, respondiendo con la unidad de los demócratas y la firmeza del Estado de Derecho.
5. Seguir avanzando en el fortalecimiento del vínculo democrático con los ciudadanos y del mandato que asumimos como gestores. Y hacer de la transparencia, la eficacia en los controles, la firmeza en las sanciones y la ejemplaridad en los comportamientos, los principios irrenunciables de la política y el servicio público.

III. PROGRAMA PARA EL ACUERDO

1. PACTO POR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO:

1. Asegurar el cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria acordada con la Unión Europea, haciendo uso de la flexibilidad que permite la normativa europea y que justifica el compromiso de consolidación fiscal demostrado por España, atendiendo asimismo al contexto de la situación fiscal y financiera de nuestro país.

2. Ganar en competitividad y continuar avanzando hacia un crecimiento de calidad, teniendo en cuenta **grandes áreas estratégicas**:

- 2.1. Ampliar la competencia y la eficiencia en los **mercados de bienes y servicios**, en particular en aquellos que suministran servicios esenciales a empresas y consumidores.

- ✓ Política energética para el crecimiento: Seguir mejorando la eficiencia y el grado de competencia en los mercados, y congelar la parte de la factura eléctrica que depende del Gobierno. Los superávits que se generen en el sistema gracias a la reforma energética se destinarán a reducir la factura del consumidor.

- ✓ Apuesta por la Eficiencia Energética: Invertir, a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y otros mecanismos, más de 1.800M€ en los próximos 4 años, para cumplir los objetivos de ahorro energético.
- ✓ Impulsar un nuevo Plan Nacional de Rehabilitación de Viviendas.

2.2. Proponer una estrategia para que la **planificación de las infraestructuras** cuente con el máximo consenso.

- ✓ Aplicar una estrategia coherente en materia de infraestructuras de transporte, e impulsar el refuerzo de la seguridad, en todos sus aspectos.
- ✓ Facilitar el transporte de mercancías para colocar nuestra industria logística en una posición cada vez más relevante, al servicio de nuestro tejido productivo y su proyección exterior.
- ✓ Elaborar un Plan Nacional de Movilidad y una Ley de Garantías del Viajero en el Transporte; así como implantar la Agenda Digital de Movilidad en el Transporte.

2.3. Reforzar la **garantía de la unidad de mercado**, como dinamizadora de la actividad económica.

- ✓ Fortalecer los mecanismos de cooperación entre administraciones y crear la Secretaría General de Unidad de Mercado, con la finalidad de fortalecer los medios destinados a atender las demandas de los operadores económicos.

2.4. Avanzar en la lucha contra el **Cambio climático** y la protección del **Medio Ambiente**.

- ✓ Proponer una Ley de Cambio Climático que cree un único marco institucional para recoger los compromisos europeos de reducción de emisiones, y promover actividades que tengan escaso impacto medioambiental y generen empleo.
- ✓ Impulsar una Hoja de Ruta horizonte 2030 que establezca la estrategia para cumplir con nuestras obligaciones internacionales en materia de reducción de gases de efecto invernadero. Es preciso, para ello, participar activa y constructivamente en las políticas de energía y cambio climático de la UE, así como en los procesos de negociación en Naciones Unidas.
- ✓ Elaborar estrategias para la conservación de flora y fauna, reforzar el papel coordinador y de apoyo del Estado en la Red de Parques Nacionales, analizando posibles ampliaciones, y aumentar la protección y recuperación del litoral, incluyendo la aplicación de la Estrategia de Adaptación de la Costa a los efectos del Cambio Climático.
- ✓ Poner en marcha un sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica, y aprobar un plan específico para reducir la contaminación derivada del ozono.
- ✓ Mejorar la eficacia en la recogida y gestión de residuos, impulsando actuaciones que apoyen el desarrollo de una economía circular que fomente la reutilización y el reciclado de residuos, y los integre en los procesos de producción, como materia prima para nuevos productos.

- ✓ Abordar, desde el consenso de todos los afectados, un Pacto Nacional del Agua e impulsar un Sistema Integral de Gestión del Agua.

2.5. Impulsar la **Economía Digital**, trabajando tanto en la mejora de las infraestructuras necesarias como en el fomento de las industrias y servicios de contenidos digitales.

- ✓ Universalizar la cobertura de la telefonía móvil 4G y extender la cobertura de las redes de fibra óptica de muy alta capacidad.
- ✓ Crear un plan de conectividad de banda ancha de alta velocidad, que ofrezca conexión a quienes lo soliciten, en zonas en la que no se disponga de cobertura de las redes fijas convencionales.
- ✓ Generalizar el uso de internet a velocidad ultrarrápida y la presencia de las PYMES en las grandes plataformas de comercio electrónico.
- ✓ Mejorar la conectividad en trenes, estaciones y aeropuertos e impulsar la tecnología aplicada al turismo y que todos los establecimientos hoteleros ofrezcan servicio de internet a alta velocidad.
- ✓ Lanzar un plan para dotar de conectividad ultrarrápida a los centros de salud y bibliotecas.
- ✓ Introducir formación en competencias digitales, en especial, en la formación profesional, y estimular el espíritu emprendedor.

- ✓ Promover un plan de formación de trabajadores en toda la cadena de valor y en los principales ámbitos de la economía digital.
- ✓ Crear un programa integral de apoyo a emprendedores del mundo digital, para retener en nuestro país el talento de los jóvenes.

2.6. Compromiso en la defensa del medio rural, el sector agroalimentario y la industria pesquera.

- ✓ Agricultura: Trabajar para que la Política Agrícola Común contribuya a la ordenación del territorio europeo, tanto a través de la actividad agroalimentaria como de cuantas actividades económicas puedan desarrollarse en el medio rural, generando así riqueza y empleo.
- ✓ Pesca: Afrontar los retos de la nueva Política Pesquera Común, mediante el desarrollo de mecanismos de investigación e innovación que permitan conocer la situación real y atender a sus efectos.
- ✓ Agroalimentario: Elaborar una Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario, con horizonte 2027, acompañada con la futura PAC, que prepare al sector y que abarque las acciones a implementar.

2.7. Avanzar en el **desarrollo de una agenda industrial** encaminada especialmente a la adaptación a los cambios tecnológicos.

- ✓ *Impulsar el proceso de transformación digital de la industria, a través de la iniciativa Industria Conectada 4.0, que pretende la efectiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos y cadenas de valor, y en la aparición de nuevos modelos de negocio.*

2.8. **Impulsar y potenciar las capacidades del sector turístico** desde una visión integral e integradora de todas las políticas públicas:

- ✓ *Crear instrumentos de financiación y apoyo a proyectos de renovación integral que se realicen de forma coordinada entre el sector público y el privado, que aborden la necesaria revalorización de nuestros destinos turísticos (hoteles, viarios, infraestructuras, etc.).*

3. **Respaldar la iniciativa emprendedora y promover el desarrollo empresarial**, además del papel clave de los trabajadores autónomos.

3.1. Incrementar los **estímulos y apoyos a la iniciativa emprendedora**:

- ✓ *Extensión de la tarifa plana: Duplicar la duración de la tarifa plana de autónomos para que quienes inicien un negocio paguen sólo 50 € al mes durante el primer año, en lugar de los seis meses actuales.*

- ✓ Exención de IRPF al autoempleo: Los parados de larga duración que inicien un negocio no pagarán IRPF los 2 primeros años.

3.2. Apoyar el **desarrollo empresarial**, trabajando en la eliminación de los escalones regulatorios que desincentivan el crecimiento de las PYMES.

- ✓ Revisar el tratamiento de los “escalones” regulatorios, que imponen requisitos más onerosos cuando el tamaño de las empresas excede de ciertos umbrales, aplicando reglas de transición gradual que permitan conservar temporalmente el régimen más beneficioso para la empresa.
- ✓ Elevar los umbrales existentes en diversos ámbitos normativos, para adaptarlos a las necesidades de crecimiento de las empresas.
- ✓ Rebaja Fiscal a las PYMES que invierten en su desarrollo: Cuando una PYME crezca y revierta sus beneficios podrá duplicar, hasta 10 puntos, su rebaja en el Impuesto de Sociedades.
- ✓ Equiparación de la innovación con la Investigación y el Desarrollo en Impuesto de Sociedades.

3.3. Dar un impulso adicional a las **medidas de financiación y de segunda oportunidad empresarial**, para potenciar su efectividad.

- ✓ Duplicación de los incentivos para business angels: de 50.000 a 100.000 euros.

- ✓ *Revisión del régimen del capital riesgo en IRPF para evitar que la progresividad desincentive la toma de riesgos.*

3.4. Reforzar las medidas para reducir la **morosidad empresarial**.

- ✓ *Endurecer el régimen de información y sanciones para las empresas que no cumplan con los plazos de pago de la Ley de Morosidad. En caso de incumplimiento, no podrán acogerse a determinadas ventajas fiscales.*

3.5. **Revisar** el régimen de **cotización de los trabajadores autónomos** para darle mayor flexibilidad.

- ✓ *Nueva regulación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: Para considerar de forma más adecuada las especialidades del autónomo (incentivos, acceso a prestaciones, tiempo parcial, pluriactividad, etc.). En particular, articular un sistema por el cual los autónomos dispongan de mayor flexibilidad y capacidad de elección de sus cotizaciones para una mejor adaptación a la actividad.*
- ✓ *Facilitar que los autónomos puedan computar su pensión en las mejores condiciones: A la hora de calcular su pensión los autónomos podrán elegir, si les resulta más beneficioso, que se les compute la totalidad de su vida laboral, en lugar de los últimos 18 años, como ocurre ahora.*

4. Favorecer la **creación de empleo** y acordar fórmulas para que sea **cada vez más inclusiva**, con estabilidad y calidad, y mejores retribuciones. El objetivo es alcanzar los **20 millones de ocupados en 2020**, manteniendo el ritmo de creación de empleo en el entorno de 500.000 puestos de trabajo al año.

4.1. Aumentar la efectividad de las **políticas activas de empleo** y del **Servicio Público de Empleo Estatal**.

- ✓ Avanzar en la modernización del Servicio de Empleo Público Estatal. Crear el Instituto Nacional del Talento, reforzando las funciones del Servicio de Empleo Público Estatal en el desarrollo del capital humano.
- ✓ Reforzar la cartera común de los servicios públicos de empleo para garantizar, en todo el territorio nacional, el acceso en condiciones de igualdad a unos servicios con unos estándares mínimos de calidad.
- ✓ Actuaciones contra el paro juvenil: Mejorar el sistema de Garantía Juvenil, poniendo en marcha un sistema de cotizaciones negativas que incentive la contratación de los jóvenes, así como un sistema de ayudas que facilite el retorno a los estudios y a la formación.
- ✓ Actuaciones contra el paro de larga duración: Garantizar que todos los desempleados de larga duración dispongan de un perfil y diagnóstico individualizado que permita realizar un plan personalizado de inserción antes de cumplir los 18 meses de desempleo.
- ✓ Revisar el Programa de Activación para el Empleo para asegurar que ofrece una protección adecuada a los parados de larga duración en su proceso de reinserción laboral.

- ✓ Ampliar las modalidades de prestaciones que permiten la compatibilidad con el empleo, como ya se hace en el Programa de Activación para el Empleo, de forma que las prestaciones puedan servir de forma eficaz como incentivo a la contratación de los parados.

4.2. Fortalecer los programas de **formación de desempleados**.

- ✓ Desarrollar el nuevo modelo de formación para el empleo, potenciando los principios de libre concurrencia competitiva, calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión. Articular un sistema de actualización ágil y constante de los certificados de profesionalidad.
- ✓ Impulsar la implantación del cheque formación, garantizando a todos los desempleados cuyas características lo requieran la capacidad de elección entre una oferta formativa orientada eficazmente a la inserción laboral.

4.3. Favorecer la **estabilidad en el empleo** y plantear nuevas medidas que fomenten la contratación indefinida.

- ✓ Ampliación de la exención de cotización de 500€ para contratos indefinidos: Durante 4 años, estarán exentos los primeros 500€ de cotización de los nuevos contratos indefinidos y de los temporales que se conviertan en fijos.
- ✓ Analizar en el marco del diálogo social y el debate parlamentario, alternativas para la introducción de mecanismos que permitan reducir la dualidad laboral, en particular la constitución de un Fondo de capitalización para los trabajadores, al estilo del "sistema austriaco".

4.4. Fortalecer la **lucha contra el fraude en materia laboral**, en coordinación con los servicios de inspección dependientes de la Hacienda Pública y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

- ✓ *Impulsar el nuevo modelo organizativo del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social con la puesta en marcha de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude y reforzar las instituciones de vigilancia y control de la normativa laboral y de seguridad social.*
- ✓ *Implantar un Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020.*
- ✓ *Aprobación de una nueva Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, para adaptarla a las nuevas realidades laborales y las nuevas formas de fraude.*

4.5. Favorecer la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**:

- ✓ *Racionalización de horarios: Impulsar el cambio del huso horario y promover que la jornada laboral termine a las 18 horas.*
- ✓ *Ampliación de permisos: Aumentar la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos para familias numerosas y ampliar 10 días el permiso de paternidad para personas con discapacidad.*
- ✓ *Nuevo marco para la conciliación: Impulsar un nuevo marco de apoyo a la conciliación, incorporando asimismo un apoyo específico a la maternidad.*

- ✓ Facilidades laborales: Potenciar las políticas empresariales que faciliten la conciliación, fomentar el reconocimiento de empresas y organizaciones que apliquen buenas prácticas e incorporen modelos de flexibilidad, y profundizar el desarrollo normativo y efectivo del teletrabajo.

2. PACTO PARA LA REFORMA FISCAL Y DE LA FINANCIACIÓN.

1. Una de las tareas esenciales para la próxima legislatura será la **revisión del modelo de financiación autonómica**, en particular, para asegurar un nivel mínimo de servicios en todo el territorio; de forma que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios públicos básicos.
 - ✓ *Garantizar un ritmo de crecimiento estable del gasto en los servicios básicos (educación, sanidad y servicios sociales), adaptado a la evolución de factores determinantes, de forma que éste no se vea sometido a fluctuaciones discrecionales.*
 - ✓ *Definir y acordar la oferta de servicios básicos en esos tres ámbitos sociales de competencia autonómica.*
 - ✓ *Garantizar una financiación suficiente de esta oferta en todas las CCAA. Una financiación que no varíe en el tiempo en función de la evolución puntual de la actividad económica y que logre el objetivo solidario de igualdad en el acceso a servicios sociales básicos.*
 - ✓ *Afianzada la solidaridad y la igualdad de acceso a los servicios sociales básicos y la financiación suficiente de los mismos, las CCAA tendrán una mayor capacidad financiera y corresponsabilidad fiscal para atender el resto de competencias que les son propias.*
 - ✓ *Además, trabajaremos para que las CCAA aporten información en su presupuesto sobre la proporción de sus recursos que destinan a los servicios básicos y las que se destinan a otras competencias.*
 - ✓ *De forma paralela avanzar en la delimitación de las competencias que deben corresponder a las Corporaciones Locales y la garantía de una financiación suficiente y estable para dar los servicios que los ciudadanos demandan.*

2. Además de atender a los gastos, hay que tener en cuenta los ingresos. Y avanzar en la **definición de un sistema tributario que sea aún más eficiente**, articulando nuevas rebajas fiscales, siempre en el marco de la senda de consolidación fiscal. En particular:

- ✓ Rebaja Fiscal Generalizada: Bajar 2 puntos el IRPF a todo el mundo: el mínimo del 19% al 17%, y el máximo del 45% al 43%, y mejoraremos los mínimos personales y familiares exentos.
- ✓ Ampliación de las Ayudas Fiscales a las Familias: Ampliar el cheque de 1.200€ para que se puedan beneficiar también los contribuyentes discapacitados y sus cónyuges.
- ✓ Deducción de los gastos por adopción internacional en el IRPF.
- ✓ Exención de IRPF a la prolongación de la vida laboral: Quienes extiendan su vida laboral por encima de la edad de jubilación legal podrán dejar de pagar el IRPF, con la única excepción de los contribuyentes con salarios muy elevados.
- ✓ Exención de IRPF a los primeros empleos: No pagarán IRPF, el primer año, quienes accedan a su primer empleo.
- ✓ Abordar la garantía de una tributación eficiente en el Impuesto sobre Sociedades, que contribuya al crecimiento económico y el desarrollo empresarial.
- ✓ Abordar el régimen de las SICAVs, para garantizar que estas sociedades se utilicen como instrumentos de inversión colectiva, sólo se computarán a efectos del número mínimo de 100 accionistas, los que tengan una participación superior al 0,55%.

3. PACTO SOCIAL.

1. Proponemos llegar a acuerdos que nos permitan asegurar unos servicios públicos de mayor capacidad y calidad.

1.1. Trabajar por **garantizar unas pensiones sostenibles:**

- ✓ *Garantizar nuestro sistema de pensiones para que den seguridad y confianza a nuestros mayores y seguir reconociendo la maternidad en las pensiones con un complemento específico.*
- ✓ *Valorar, en el marco del Pacto de Toledo, la reordenación de la financiación de las pensiones, de modo que la ampliación de prestaciones sean financiadas por el presupuesto del Estado, contribuyendo así a dotar de una mayor sostenibilidad al sistema en su conjunto.*

1.2. Trabajar por **una sanidad moderna, capaz de responder a nuevas necesidades** e incorporar nuevos avances.

- ✓ *Todos los pacientes recibirán una atención sanitaria pública de la máxima calidad, con independencia de la CCAA de residencia.*
- ✓ *Reducir las listas de espera y generalizar la libertad de elección de médico y centro.*
- ✓ *Otorgar especial atención a la mejora de los servicios públicos en nuestras zonas rurales.*

- ✓ *Mejorar el acceso a la tecnología innovadora en salud eliminando barreras jurídicas e implantando nuevas fórmulas sostenibles para su incorporación, así como de nuevos avances terapéuticos. Seguir impulsando las centrales de compras.*
- ✓ *Impulsar la e-salud: Avanzar en la extensión la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital para que cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España.*
- ✓ *Profundizar en el reconocimiento al trabajo de los profesionales sanitarios y en la ordenación de recursos humanos en el sector sanitario.*

1.3. Trabajar por **unos servicios sociales eficaces**, capaces de responder a las necesidades que surgieron con la crisis y las que puedan surgir.

- ✓ *Aprobar una ley básica de Servicios Sociales de ámbito nacional que garantice unas prestaciones comunes en todo el territorio nacional.*
- ✓ *Avanzar, mediante el diálogo y el acuerdo, en una mayor armonización del Sistema de Servicios Sociales para una mayor cohesión, calidad y equidad.*
- ✓ *Establecer un modelo integral de atención sociosanitaria que garantice la continuidad adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente.*

1.4. Fortalecer el **Sistema de Atención a la Dependencia**, con una gestión más ágil y un mayor énfasis en la **prevención**.

- ✓ *Acordar una evaluación del Sistema de Atención a la Dependencia que permita avanzar hacia una gestión ágil y común, y una financiación sostenible en todas las Comunidades Autónomas.*
- ✓ *Reforzar los programas de prevención de la dependencia, promoción de la salud y de abordaje de la cronicidad.*

2. Favorecer una **mayor protección de los consumidores**, especialmente en aspectos como los productos financieros.

- ✓ *Avanzar en la mejora de la transparencia bancaria, promoviendo medidas que permitan a los clientes obtener más y mejor información.*
- ✓ *Facilitar que los clientes bancarios cuenten con información puntual a través de medios electrónicos, por ejemplo, respecto de las situaciones que puedan dar lugar a un descubierto y, por tanto, a un coste adicional no previsto.*
- ✓ *Facilitar el uso de medios de pago electrónico para abonos de menor importe (pago a través de terminal móvil) con objeto de incrementar la facilidad, comodidad y seguridad de esas operaciones.*
- ✓ *Promover fórmulas para favorecer la formación financiera en colegios y universidades.*

- ✓ Reformar el marco jurídico de los instrumentos de financiación y los productos financieros, para adaptarlo a las novedades regulatorias en el ámbito europeo, siempre poniendo al cliente como prioridad de los cambios normativos.
 - ✓ Crear un único organismo de atención de reclamaciones y resolución de diferencias para los usuarios de servicios financieros.
 - ✓ Incrementar el control de las cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios, asegurando que los clientes conozcan con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.
3. Centrar nuestros esfuerzos en la **atención a los ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad**, concentrando recursos y mejorando la respuesta de los poderes públicos ante las necesidades sociales. Para ello, proponemos ordenar, actualizar y **mejorar los recursos y la gestión** que se realiza desde distintas Administraciones.
- ✓ Fomentar una mayor coordinación de los sistemas de ayudas para la erradicación de la exclusión social y la pobreza, intensificando la cooperación entre Administraciones.
 - ✓ Coordinar los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas CCAA para favorecer la igualdad de oportunidades. Elaborar un mapa común que facilite el acceso y la transparencia de la información sobre los recursos existentes.
 - ✓ Congelar la parte de la factura eléctrica que depende del Gobierno y reforzar la protección del bono social garantizando que tengan acceso a él todos los consumidores en situación de vulnerabilidad.

- ✓ En colaboración con las CCAA y EELL, y abierto a la participación de las empresas y la sociedad, impulsar la creación de fondos para la protección de consumidores con riesgo de exclusión.
 - ✓ Consolidar los programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil, e impulsar la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia.
 - ✓ Especial atención a las familias más desfavorecidas en la puesta en marcha del nuevo Plan de Vivienda 2017-2020.
4. **Asegurar una mayor protección a las familias**, como eje de la solidaridad y la cohesión social en nuestro país, especialmente a aquellas que atraviesan mayores dificultades.
- ✓ Mantener a las familias en situación de vulnerabilidad como objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.
 - ✓ Otorgar la condición de Familia Numerosa de Categoría Especial a partir del cuarto hijo.
 - ✓ Crear una certificación específica para las familias monoparentales, con una definición homogénea en todas las administraciones, que permita garantizar un mínimo de protección.
 - ✓ Dar un apoyo específico a las familias con hijos con discapacidad o enfermedades raras. Elaborar un mapa de recursos que permita a las familias con niños con enfermedades raras conocer los diferentes especialistas y centros. Y analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias con cáncer u otra enfermedad grave.
 - ✓ Crear el bono joven con tarifas especiales en el AVE.

5. Avanzar en el compromiso en la defensa y la promoción de la igualdad, como base de una sociedad madura y avanzada.

5.1. Trabajar por la igualdad en todos los ámbitos y **luchar contra cualquier tipo de discriminación** por razón de sexo, orientación sexual y/o de identidad de género.

- ✓ *Realizar, en colaboración con el resto de Administraciones, un mapa de recursos con la información de los servicios ofrecidos por las Administraciones Públicas relacionados con la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación, y difundir buenas prácticas en este ámbito y en el de la gestión de la diversidad.*
- ✓ *Desarrollar iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Impulsar programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, y de prevención de la violencia.*
- ✓ *Profundizar los programas para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, impulsar el emprendimiento femenino, aumentar el acceso de las mujeres a los puestos de dirección, apoyar las políticas de igualdad en la empresa y corregir la brecha salarial.*

- ✓ *Desarrollar programas de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales e impulsar el Plan para la Promoción de las Mujeres Rurales 2015-2018, profundizando asimismo la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias.*

5.2. Alcanzar un **gran acuerdo social para la erradicación de la violencia de género**, entre Administraciones y agentes políticos, económicos y sociales.

- ✓ *Reforzar la prevención mediante campañas innovadoras de sensibilización que utilicen nuevas técnicas y tecnologías para promover la participación activa de profesionales y de toda la sociedad.*
- ✓ *Seguir reforzando la lucha contra la violencia de género en la adolescencia y actuar desde las edades más tempranas a través de acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores y jóvenes en edad escolar que fomenten el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.*
- ✓ *Perfeccionar los mecanismos de derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral y mejorar los mapas de recursos para víctimas de violencia de género.*
- ✓ *Avanzar hacia la ventanilla única en materia de violencia de género e impulsar sistemas de información compartidos para la atención personalizada de las situaciones de violencia de género.*

- ✓ Consolidar el trabajo realizado para reforzar las redes de centros de acogida y la movilidad de las víctimas entre las distintas Comunidades Autónomas.
- ✓ Impulsar pautas comunes para la intervención individualizada, integral y multidisciplinar en mujeres que sufren violencia de género, así como la figura del profesional de referencia y perfeccionar los protocolos de coordinación, contemplando la situación específica de los menores.
- ✓ Promover que los itinerarios específicos de empleabilidad tomen en consideración la especial situación de las mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Favorecer la incorporación al Sistema VioGén y su integración efectiva con las Unidades de Valoración Forense Integral y los servicios asistenciales.
- ✓ Mejorar la teleasistencia y la coordinación policial y judicial en la protección de mujeres maltratadas, así como estudiar un mayor acceso a bases de datos de interés para mejorar el seguimiento y la protección de las víctimas.
- ✓ Proponer una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos y promover protocolos de detección y prevención de la mutilación genital femenina.
- ✓ Promover, además, una Ley Orgánica integral sobre la violencia contra la infancia que incluya previsiones de prevención, detección, protección y sanción; abarque todos los ámbitos y contemple previsiones específicas grupos vulnerables.

5.3. Comprometerse con la **verdadera igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad**, y con su plena integración social y laboral.

- ✓ *Desarrollar la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, adaptando y actualizando el ordenamiento jurídico a los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- ✓ *Profundizar en el desarrollo de programas específicos para el fomento de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito del empleo. Y favorecer un mayor seguimiento de estas medidas, para valorar su eficacia.*
- ✓ *Regular la expedición y uso de la "Tarjeta Europea de la Situación de Persona con Discapacidad" para acreditar a los beneficiarios en los distintos países de la Unión Europea y que puedan acceder a los derechos y prestaciones que estén establecidas.*
- ✓ *Reforzar los recursos destinados a atenuar o solventar situaciones de especial necesidad en personas de discapacidad o sus familias. Y ampliar los beneficios fiscales dirigidos a este colectivo.*
- ✓ *Priorizar la accesibilidad, especialmente en cuanto a los servicios públicos, y facilitar el ejercicio del derecho al voto.*

4. PACTO POR LA EDUCACIÓN.

1. Convocar a todos los grupos políticos y a toda la comunidad educativa a un Acuerdo Nacional por la Educación, para la mejora de la calidad del sistema, de los resultados educativos y de la capacidad de generar oportunidades y favorecer la empleabilidad.
 - ✓ *Trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Promover la puesta en marcha de un Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y para alumnos con altas capacidades.*
 - ✓ *Incrementar las becas: Incrementar las becas al estudio que se encuentran ya en máximos históricos.*
 - ✓ *Promoción del bilingüismo integrador en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial.*
 - ✓ *Enseñanza en idiomas extranjeros: Impulsar un Plan de fomento para que en 10 años la mitad de los centros públicos sean bilingües.*
 - ✓ *Libertad de elección: Apostar por la libertad de elección de centro y seguir apoyando la educación pública, incluida la concertada.*
 - ✓ *Todos los colegios, centros de salud y bibliotecas públicos van a disponer de conexión a Internet ultrarrápida gratis y se financiará la mochila digital, con libros y dispositivos, para todos los alumnos*
 - ✓ *Lucha contra el acoso: Plan de Lucha contra el acoso escolar, con medidas como el teléfono contra el acoso, público, gratuito, disponible los 365 días y que no deja rastro.*

- ✓ *Desarrollar las bases de la Carrera Profesional Docente, a la que se incorporará el Portfolio Docente como documento donde se recojan los logros, actuaciones y desarrollos de nuestros docentes.*
 - ✓ *Incorporar una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de Prácticas Docentes Remuneradas, y garantizar el acceso homogéneo a la función docente en todas las Comunidades Autónomas, facilitando la movilidad.*
 - ✓ *Poner en marcha un programa nacional de formación del profesorado en inglés y en enseñanza de disciplinas no lingüísticas en inglés. El reto es que en diez años, para obtener un título de grado, todo universitario deberá acreditar el nivel B2 en inglés.*
2. Conviene centrarnos en la **mejora del sistema de formación profesional**, reforzar su calidad, su prestigio y su potencial.
- ✓ *Incrementar las plazas de FP Dual: Alcanzar las 100.000 plazas de FP Dual para que los jóvenes puedan adquirir formación y experiencia laboral al mismo tiempo.*
 - ✓ *Incrementar la oferta de Formación Profesional a distancia para la obtención de títulos de Formación Profesional y adaptar la oferta a las necesidades de las personas con discapacidad.*
3. Es necesario también trabajar conjuntamente para **fortalecer la Universidad española**, impulsando un consenso que, partiendo de la Estrategia Española para la Educación Superior, comprenda tres aspectos fundamentales: un estatuto del personal docente investigador, el apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes, y un acuerdo sobre la financiación de las universidades que favorezca su estabilidad, calidad y crecimiento.

- ✓ Avanzar en la mejora de la gobernanza y la financiación de las universidades, así como en simplificar los procedimientos administrativos. Dotar a las universidades de las herramientas necesarias que les permitan competir en el mundo global.
- ✓ Favorecer una mayor flexibilidad en su organización que les permita adaptarse mejor a sus circunstancias, tamaño, especialización y grado de internacionalización y, desde el respeto a su autonomía, impulsar la transparencia y la evaluación y control de los recursos invertidos.
- ✓ Ofrecer mayor claridad y seguridad jurídica en la definición académica de las titulaciones universitarias dentro de un marco de flexibilidad.
- ✓ Facilitar un programa de excelencia para la incorporación de jóvenes profesores doctores, afrontar una simplificación y mayor transparencia de la carrera docente universitaria, y flexibilizar adicionalmente el acceso y la contratación, así como una mayor movilidad del profesorado universitario entre instituciones y sectores.
- ✓ Promover una estrategia integral de prácticas universitarias, para que estudiantes y titulados universitarios dispongan de una mejor experiencia.
- ✓ Trabajar para que las tasas sean homogéneas para que los estudiantes no tengan que pagar más en unas CCAA que en otras.

4. Proponemos impulsar un Acuerdo sobre la Ciencia en España, que incorpore a todos los actores políticos, así como a las Comunidades Autónomas y a los principales agentes del Sistema, y que permita garantizar la estabilidad presupuestaria de la I+D+i, así como dotarla de procedimientos y mecanismos de acción ágiles, flexibles, adaptados a un contexto cambiante e incentivos y catalizadores de capital privado.
- ✓ *Destinar los recursos necesarios para que en 2020 la inversión en I+D+i supere el 2% del PIB español, que es el objetivo que se aprobó con el consenso de todas las Comunidades Autónomas en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el Programa Nacional de Reformas. Además, revisar dicho objetivo, en la medida en que la recuperación del crecimiento de la economía y la consolidación fiscal lo permitan, hasta llegar a una inversión total del 3% del PIB.*
 - ✓ *Facilitar la gestión coordinada de las ayudas del Estado a la I+D+i, simplificando los procedimientos, reduciendo sustancialmente las cargas administrativas y garantizando un modelo coherente.*
 - ✓ *Promover una revisión de las políticas de compensación de los investigadores que obtienen patentes de utilidad económica en centros públicos de investigación y universidades, con la finalidad de que reciban al menos el 50% de los ingresos que dichas patentes generen, y adoptaremos medidas para incentivar que las empresas del sector privado aprueben esquemas similares.*
 - ✓ *Revisar, además, la tributación aplicable con vistas a incentivar que los investigadores regresen a España.*

5. Queremos trabajar juntos, también, en una apuesta por la cultura española como cultura de vanguardia: para todos, accesible y viva, fiel reflejo del dinamismo de nuestra sociedad.

- ✓ *Fomentar la firma de convenios para la internacionalización de nuestra cultura, apoyando a todas las instituciones culturales españolas.*
- ✓ *Potenciar el mecenazgo cultural, particularmente en el ámbito de las instituciones públicas culturales, diseñando un sistema de gestión que permita el uso de los fondos para proyectos concretos. Promover, además, un Plan de Mecenazgo de nuestras instituciones públicas para hacerlas más dinámicas y apoyar la mejora de su programación.*
- ✓ *Impulsar la digitalización de los fondos de nuestras principales instituciones.*
- ✓ *Impulsar y consolidar la Red de Museos de España. Promoveremos una Ley reguladora del Museo Arqueológico Nacional.*
- ✓ *Desarrollar una política integral de protección del patrimonio español para luchar contra los delitos de expolio cultural, especialmente en los entornos rurales.*
- ✓ *Aprovechar las potencialidades del español y de nuestro rico patrimonio lingüístico.*
- ✓ *En colaboración con las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Universidades, promover España como destino preferente para el aprendizaje del idioma, tanto en Europa como en Estados Unidos y Asia. Potenciar el reconocimiento de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.*

- ✓ *Presentar un nuevo marco regulador de la Economía Creativa que apueste por los creadores y las Industrias Culturales y Creativas como industrias innovadoras.*
- ✓ *Promover el apoyo institucional tanto a editores como a librerías. Apoyar la adaptación tecnológica de la industria del libro.*
- ✓ *Potenciar el papel de España en el sector cinematográfico internacional, tanto mediante la promoción de nuestras películas, como atrayendo talento e inversión a España para el rodaje de proyectos cinematográficos.*
- ✓ *Impulsar un mercado digital de contenidos.*

5. PACTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. Fortalecer el compromiso en defensa de la unidad de España y la soberanía de su pueblo.

- ✓ *Defendemos la unidad de España como nación de ciudadanos libres e iguales.*
- ✓ *Promoveremos un marco de entendimiento con las fuerzas políticas constitucionalistas a la hora de dar respuesta a los retos que plantea el debate territorial.*
- ✓ *Rechazaremos cualquier proyecto soberanista al margen de los principios de unidad y soberanía nacional, y cualquier intento de consulta o referéndum contraria al ordenamiento constitucional y jurídico, dirigido a sustraer la voluntad soberana del pueblo español.*

2. Seguir trabajando en la mejora de la configuración institucional y en la reforma de las Administraciones Públicas, para que respondan con eficacia y calidad a las demandas de los españoles.

- ✓ *Promover una segunda edición del Plan de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) para convertir el proceso de reforma y modernización en una constante de actuación de nuestro sector público.*
- ✓ *Desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público y aprobar una Ley de Función Pública de la Administración General del Estado.*

- ✓ Seguir avanzando en la reducción de cargas administrativas, la simplificación de procedimientos y el impulso de la Administración Electrónica.
 - Promover un plan para que todos los trámites administrativos puedan realizarse on-line a través de dispositivos móviles.
 - Acercar la Administración Electrónica al conjunto de los ciudadanos, particularmente en las zonas rurales, mediante la dotación a los Ayuntamientos de puntos de acceso electrónico a la Administración.
 - Promocionar nuevas soluciones tecnológicas en la Administración que garanticen la eficiencia económica y seguridad informática, y la apertura de datos.
 - ✓ Extender el principio de innovación en la gestión de la Administración pública y en la prestación de servicios a través de planes específicos.
 - ✓ Convertir en ciudades inteligentes a todas las localidades de más de 50.000 habitantes, para facilitar la movilidad urbana y la sostenibilidad.
3. Proponemos consensuar una Estrategia Nacional de Justicia, desde el diálogo con las fuerzas políticas, con los distintos operadores de la Justicia y con los ciudadanos, para promover una Justicia acorde a la realidad del siglo XXI, asegurando la independencia en su funcionamiento y fortaleciendo su configuración como servicio público de calidad orientado a las necesidades de los ciudadanos.

- ✓ *Priorizar la eficiencia y la calidad de la Administración de Justicia, trabajando para favorecer una mayor agilidad, acortando los tiempos de respuesta e intensificando el uso de las nuevas tecnologías, y la atención directa y continúa, prestando especial atención a las víctimas y a los colectivos más desfavorecidos.*
- ✓ *Incrementar los medios humanos y materiales al servicio de la Justicia. Favorecer una distribución eficiente de cargas de trabajo, creando unidades judiciales donde sea necesario. Y agilizar la implantación de la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados.*
- ✓ *Fortalecer la carrera de los profesionales de la Administración de la Justicia mejorando los sistemas de selección, formación y retribución y fomentando su especialización.*
- ✓ *Fortalecer la figura del Ministerio Fiscal y promover su especialización en ámbitos de especial interés.*
- ✓ *Avanzar en la mejora de la calidad de nuestro ordenamiento revisando y simplificando las normas para una mayor seguridad jurídica y mejor comprensión.*
- ✓ *Modernizar nuestras leyes procesales, especialmente en el ámbito penal, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos, para potenciar la agilidad y eficacia en los procedimientos, con el debido respeto a todas las garantías.*
- ✓ *Potenciar el arbitraje y la mediación, otorgando un papel protagonista a los ciudadanos y asegurando las correspondientes garantías de libertad y seguridad.*

- ✓ Favorecer una Justicia digital, abierta e innovadora, mediante el impulso de la adaptación a las nuevas tecnologías. Para ello, es preciso, entre otras medidas, promover un sistema de gestión procesal común en la Administración de Justicia, un punto general de acceso para el ciudadano a todos sus servicios y el desarrollo pleno de avances tecnológicos como los archivos judiciales electrónicos o la firma electrónica.
- ✓ Aprovechar, de la misma manera, las nuevas tecnologías, para aproximar la justicia al ciudadano, potenciando iniciativas como la de "Justicia 24horas" o la Sede Judicial Electrónica. Fomentar la cita previa y la tramitación electrónica, la simplificación de trámites y la reducción de la documentación requerida al ciudadano cuando obre en poder de la Administración.
- ✓ Impulsar una Justicia transparente, mejorando la información estadística, y una "Justicia comprensible" en el lenguaje jurídico.
- ✓ Priorizar la atención a las víctimas, con especial atención a las personas vulnerables, mediante el pleno desarrollo del Estatuto de la Víctima y la implantación de Oficinas de atención a las víctimas.
- ✓ Fomentar un tratamiento específico para los menores de edad en todos los procesos judiciales, atendiendo a sus necesidades, en ámbitos como las medidas de reparación o la recogida de testimonios.
- ✓ Mejorar la regulación del derecho a la defensa y también de la acción colectiva, asegurando siempre las máximas garantías para los ciudadanos en su relación con la Administración de Justicia.

4. Redoblar los **esfuerzos en la lucha contra el fraude fiscal**. Para ello, es preciso aumentar los recursos y capacidades de la **Agencia Tributaria**, tanto como fortalecer la lucha contra la **evasión internacional** y los **paraísos fiscales**.

- ✓ *Impulsar y agilizar la comprobación de los hechos imponibles, fomentando la utilización de medios tecnológicos.*
- ✓ *Exigir cambios en las prácticas de Gobierno Corporativo para mejorar la lucha contra el fraude.*
- ✓ *Continuar mejorando e incrementado las vías de obtención de información tributaria mediante sistemas de intercambio de información.*

5. Avanzar en el desarrollo de reformas que contribuyan a **fortalecer la calidad de la democracia**, la buena gestión en el sector público y la transparencia y la ejemplaridad, como principios rectores de todas las instituciones, y **luchar contra la corrupción**.

- 5.1 Profundizar la dinámica abierta por la **Ley de Transparencia** y las informaciones suministradas por el **Portal de la Transparencia**:

- ✓ *Abrir nuevas posibilidades de acceso y nuevos canales de participación en el Portal de la Transparencia.*
- ✓ *Ampliar los registros de publicidad activa del Portal de la Transparencia, especialmente en relación a las subvenciones de otros ámbitos administrativos.*

5.2 Seguir **reforzando la ejemplaridad y la sanción de las conductas contrarias al interés general y a la ética pública.** Y aplicarnos normas más estrictas para que la ejemplaridad resulte más incuestionable.

- ✓ *Todos los Altos Cargos que sean encausados por un delito de corrupción cesarán en su puesto cuando se les abra juicio oral.*

La apertura de juicio oral también será causa de inelegibilidad.

5.3 **Fortalecer los controles y la prevención** frente a la corrupción.

- ✓ *Impulsar la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público para incrementar los controles.*

- ✓ *Regular la actuación de los lobbies y poner en marcha un registro de lobbies o grupos de interés para identificar a todas aquellas personas físicas o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades.*

- ✓ *Reforzar el control las subvenciones públicas para garantizar la eficiencia en el gasto de los recursos públicos.*

5.4 Agilizar y mejorar la **respuesta penal frente a los casos de corrupción**, mejorando los medios al servicio de la Administración de Justicia; y avanzando en otras materias que pongan de manifiesto la contundencia frente a la corrupción.

- ✓ *Seguir mejorando la especialización de determinados juzgados en los delitos económicos y relacionados con la corrupción para asegurar que se cuentan con todas las herramientas posibles.*

- ✓ *Asegurar que se recupere hasta el último euro robado. Potenciar la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos en materia de Corrupción dedicando los recursos económicos derivados de los delitos por corrupción a luchar contra el fraude y resarcir a los perjudicados. Garantizar una rendición periódica de cuentas por parte del responsable de la Oficina Recuperación y Gestión de Activos ante el Congreso.*

- ✓ *Reducir los aforamientos de los cargos electos. Mantener nuestro compromiso de reducir los aforamientos e impulsar la adopción de las iniciativas necesarias por los distintos sujetos legitimados.*

- ✓ *Promover un acuerdo político para la no concesión de indultos a los condenados por corrupción, de la misma manera que no se han concedido a los delitos de violencia de género. Impulsar una mayor vinculación del otorgamiento de indultos a la política en materia criminal, acompañándola de una rendición periódica de cuentas en relación a los indultos otorgados.*

5.5 Finalmente, y en el marco del **refuerzo del vínculo democrático entre los ciudadanos y sus representantes**, para ampliar la confianza de los ciudadanos, en su país, en sus instituciones y en las administraciones.

- ✓ *Promover una reforma electoral para que gobierne la lista más votada en el ámbito municipal.*

- ✓ *Favorecer la participación electoral de los españoles residentes en el exterior (voto CERA) mejorando el procedimiento actual.*

- ✓ *Compromiso de respetar la costumbre de que sólo forme gobierno la opción más votada.*

6. Reafirmar **el compromiso con el proyecto europeo y con su propia consolidación**, que se enfrenta a desafíos como la gestión del proceso y efectos de la salida de Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT).

6.1. Una Unión Europea **más libre, más unida, más solidaria y más segura**:

- ✓ *Seguir trabajando en el fortalecimiento del proyecto de la Unión Europea, para reforzar su papel como instrumento de promoción del bienestar de nuestros ciudadanos, promoviendo la confianza entre Estados Miembros en torno al respeto al Estado de Derecho y a las normas democráticas.*
- ✓ *Seguir impulsando planes y actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y de la Garantía Juvenil Europea.*
- ✓ *Impulsar una política común de migración y asilo en la UE, desde la solidaridad y la responsabilidad, con un enfoque global y equilibrado que aborde todas las vertientes del fenómeno migratorio: la protección internacional, la lucha contra las redes criminales de tráfico de personas y la cooperación con los países de origen y tránsito.*

- ✓ Continuar impulsando una política de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo.
- ✓ Trabajar en medidas de retorno de los inmigrantes en situación irregular, en colaboración con los países de origen y tránsito de la inmigración irregular que nos colocan como referente europeo en la gestión de crisis migratorias. Se fomentará una mayor implicación financiera y operativa de la UE en el retorno, puesto que España controla las fronteras exteriores y lucha contra la inmigración irregular en beneficio de todos los países europeos.
- ✓ Contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad.

6.2. Una mayor **integración de los países** que forman el Euro.

- ✓ Seguir avanzando en las políticas de estabilidad y crecimiento que garanticen una Unión Económica y Monetaria sólida, impulsando la profundización en la Unión Bancaria y la Unión Fiscal.
- ✓ Defender el establecimiento de mecanismos de solidaridad y apoyo presupuestario dentro de la Zona Euro.
- ✓ Impulsar un sector financiero estable y seguro, profundizando en la Unión Bancaria y la integración de los mercados de capitales.
- ✓ Reforzar la plena legitimidad democrática de las decisiones europeas. Debemos avanzar en la unión política, reforzando la rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos europeos.

6.3. Una **Unión más próspera**, con los ciudadanos como protagonistas.

- ✓ *Impulsar las ventajas que nos ofrece el Mercado Único Europeo, para que se extienda a todas las áreas de la economía. Potenciar el pleno desarrollo del mercado interior, para que las empresas y los ciudadanos españoles puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda nuestra pertenencia al Mercado Único. Apoyaremos las iniciativas de la UE en este ámbito, en particular la Estrategia para el mercado interior, la Agenda Digital y la Unión de la Energía, que incluye un punto esencial para España como es el desarrollo de la interconexión energética, que nos dará acceso a una energía más segura, limpia y barata. Para ello, es preciso mantener la apuesta por las redes transeuropeas que garanticen el mercado único digital y el abastecimiento energético, así como unas infraestructuras de transporte modernas.*
- ✓ *Fomentar la efectiva movilidad de los trabajadores dentro de la Zona Euro, mejorando la portabilidad de derechos (como jubilaciones o prestaciones por desempleo) y el reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales.*
- ✓ *Apoyar que la Unión Europea lidere la creación de grandes acuerdos comerciales que están teniendo lugar y apuesta por ellos.*
- ✓ *Proponer una agenda para difundir y fomentar la dimensión exterior de todas las políticas europeas. Nuestro deber de solidaridad es crear prosperidad para nuestros vecinos y para nuestros socios. Para ello es fundamental que prestemos especial atención a la dimensión exterior de nuestras políticas en Europa.*

- ✓ *Dar prioridad a los compromisos y objetivos de la Estrategia 2020 para impulsar la competitividad y el empleo en España.*
 - ✓ *Impulsar un papel decidido de la Unión Europea ante desafíos globales como el cambio climático, el ciberterrorismo y la lucha contra las pandemias, entre otros.*
7. Trabajar por el **protagonismo y prestigio de España en el mundo**, como una de las grandes potencias y un importante activo a la hora de afrontar desafíos globales.
- 7.1. Favorecer una **diplomacia activa** para potenciar la presencia de los intereses de España y los españoles
- ✓ *Seguir apostando por la modernización de la Acción Exterior.*
 - ✓ *Impulsar el desarrollo de la Diplomacia Digital, avanzando en la incorporación de las nuevas Tecnologías.*
 - ✓ *Avanzar en la promoción de nuestra imagen como país y el fortalecimiento de la Marca España, profundizando la coordinación entre los distintos actores implicados en esta tarea con el fin de extender la presencia y la influencia de nuestro país.*
 - ✓ *Reforzar el papel del Instituto Cervantes como instrumento de promoción de una España plural, moderna y avanzada cuya cultura tiene capacidad de atracción global.*

7.2. Compromiso en la defensa de la **Democracia** y los **Derechos Humanos**.

- ✓ Continuar apoyando a las instituciones que trabajan en el ámbito de la defensa y protección de los Derechos Humanos, como la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte y la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.
- ✓ Potenciar la Oficina de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- ✓ Seguir demandando la excarcelación de aquellos presos políticos juzgados sin garantías ni pruebas judiciales, y el respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ Fomentar el liderazgo de España en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En este sentido, es preciso apoyar la adopción de resoluciones sobre los más vulnerables, especialmente los derechos de la infancia, de la mujer y a favor de la abolición de la aplicación de la pena de muerte y los tratos degradantes.
- ✓ Fomentar los diálogos abiertos que permitan un marco sólido en las relaciones entre países, incidiendo en el respeto a las cláusulas democráticas en pro de los Derechos Humanos.

7.3. Consolidación del **vínculo iberoamericano**.

- ✓ Seguir impulsando una relación de iguales con Iberoamérica, parte del pasado y del futuro de nuestro país, plataforma estratégica para España y los españoles, dado el relevante vínculo humano, social, económico e institucional que existe a ambos lados del Atlántico, siendo una de las principales áreas de inversión de nuestras empresas.
- ✓ Tener en cuenta que el gran activo de nuestra política exterior con Iberoamérica son las personas, seguiremos suprimiendo barreras y reconociendo así el aporte de los latinoamericanos a nuestro desarrollo. Promoveremos la entrada sin visado en España y en el Espacio Schengen de los ecuatorianos.
- ✓ Impulsaremos las Cumbres Iberoamericanas en beneficio de nuestros ciudadanos, así como el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- ✓ Reformar la legislación para que los estudiantes e investigadores latinoamericanos puedan optar a la adquisición de la nacionalidad española dando el mismo valor a su integración que los que tienen un permiso de residencia por motivos laborales.
- ✓ Seguir apostando por una relación especial con la Alianza del Pacífico.
- ✓ Promover los vínculos euro-latinoamericanos en materia de cooperación, cultura, investigación y desarrollo, en conjunción con las iniciativas de la Comisión Europea.

7.4. Una España con **presencia internacional**.

- ✓ *Promover la adopción de acuerdos y resoluciones ante las crisis internacionales como la de Oriente Medio.*
- ✓ *Apoyar la labor que realiza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados e incrementaremos las aportaciones que realiza nuestro país.*
- ✓ *Reforzar el diálogo político bilateral con Estados Unidos potenciando la ventana de oportunidad que supone el auge de la comunidad hispana.*
- ✓ *Prestar especial atención al Mediterráneo y, en especial, al Magreb, promoviendo la activa participación de nuestro país en la búsqueda de la paz y seguridad en esos países, y en la lucha contra la pobreza.*
- ✓ *En cuanto al territorio del Sáhara Occidental, continuaremos defendiendo una posición en la que se mantenga el papel central de Naciones Unidas y una vía dialogada para la solución, sobre la base de los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, animando a las partes y países vecinos a avanzar el proceso.*
- ✓ *Reforzar nuestra presencia en los países emergentes, con especial atención a las oportunidades que se abren en Asia y en el continente africano.*

- ✓ Impulsar programas de ayuda en los procesos democráticos, poniendo especial atención a los países que viven en conflicto, como es el caso de Siria.
- ✓ Continuar avanzando en la implantación de una gestión orientada a resultados en la Acción Exterior, basada en análisis y proyecciones sobre el terreno que sustenten la toma de decisiones y que sirva para mejorar la eficacia y la eficiencia en la utilización de los fondos públicos.

7.5. Compromiso con la **Ayuda al Desarrollo**.

- ✓ Promover que la cooperación al desarrollo, año a año, sea más efectiva y transparente, evitando duplicidades a la hora de invertir nuestros recursos, logrando que aumente y se extienda a las zonas con mayor desprotección y aumentando la ayuda humanitaria y de seguridad alimentaria, y poniendo especial atención a los medios humanos y materiales necesarios.
- ✓ Seguir apoyando la labor de aquellos organismos que destinan recursos a la cooperación española como la FIIAPP, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, o la Fundación Carolina. Poner especial hincapié en el GAVI (Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización), en el Fondo de Promoción del Desarrollo y en el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

- ✓ Desarrollar el marco estratégico en el que se debe situar la cooperación española, continuando con el proceso de concentración geográfica y sectorial, y la priorización de la cooperación multilateral en aquellos organismos internacionales más eficaces.
 - ✓ Crearemos nuevos programas de cooperación con nuestros vecinos de la otra orilla del mediterráneo y norte de África que incluya una perspectiva integral de ayuda económica, social, de seguridad y de fortalecimiento de las instituciones democráticas.
8. Una **visión consensuada de política de defensa**, como base para la protección de nuestros derechos y libertades, y de los valores humanos y democráticos.
- ✓ Continuar trabajando en una respuesta eficaz a los diferentes riesgos y amenazas de carácter transversal, y muchas veces de naturaleza transnacional, que pueden poner en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos o socavar las bases de nuestro Estado.
 - ✓ Desarrollar la Ley de Seguridad Nacional, para completar la definición del nuevo marco normativo en la seguridad de nuestro país.
 - ✓ Mantener una política en defensa y seguridad con especial atención a nuestros hombres y mujeres desplegados internacionalmente, apoyando en toda su dimensión esa labor en la que contribuyen a la seguridad, la estabilidad y la paz, para que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de las capacidades y recursos necesarios para que cumplan con eficacia las labores que se les encomienden.

- ✓ *Impulsar el desarrollo de los nuevos conceptos y políticas de coordinación que hemos puesto en marcha a través de la Estrategia de Seguridad Nacional y de la Directiva de Defensa Nacional.*
 - ✓ *Continuar la labor de fomento de la igualdad, la conciliación y las mejores condiciones de vida para nuestros militares en activo.*
 - ✓ *Mantener un papel activo de España en la OTAN y comprometidos con la Política Común de Seguridad y Defensa asumiendo las responsabilidades internacionales acordadas con nuestros socios y aliados para garantizar la seguridad y promover la paz y la estabilidad.*
9. Un pleno compromiso en la garantía de la seguridad de los ciudadanos, como base de su libertad y su bienestar.
- ✓ *Impulsar un programa específico para potenciar el personal y los medios tecnológicos de los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*
 - ✓ *Incrementar los recursos policiales destinados a seguir mejorando los niveles de seguridad.*
 - ✓ *Desarrollar un plan de modernización y adecuación de la red de infraestructuras de seguridad del Estado.*
 - ✓ *Continuar la tarea emprendida para mejorar la seguridad en el ámbito rural y en las explotaciones agrícolas y ganaderas.*

- ✓ *Promover una cultura integral de ciberseguridad, orientada especialmente a proteger a los colectivos más vulnerables en el ámbito digital, frente a prácticas como el ciberacoso y el “grooming” –en el caso de los menores–.*
 - ✓ *Desarrollar plenamente la estrategia de prevención de la radicalización, trabajando tanto a nivel nacional como internacional, en los diferentes ámbitos priorizando el área formativa-educativa y la sensibilización social, así como en el sistema penitenciario.*
10. Asegurar el **compromiso firme y la unión de los demócratas en la defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo**, sobre la base de los pactos políticos ya alcanzados, la cooperación internacional en este ámbito, la eficacia del Estado de Derecho y la memoria de las víctimas.
- ✓ *Continuar impulsando una estrategia integral contra el terrorismo persiguiendo a los terroristas y colaboradores donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento u homenaje a los terroristas, e impidiendo con todos los medios posibles la propagación y difusión de su ideario.*
 - ✓ *Ampliar las indemnizaciones a las Víctimas del Terrorismo con independencia del lugar en que se sufra el atentado.*
 - ✓ *Crear una sede del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Madrid, para visualizar nuestro reconocimiento de las víctimas del terrorismo yihadista.*



POPULARES